



Parlamento de Navarra
Nafarroako Parlamentua

RESOLUCIÓN 39/2021, de 9 de junio, del Presidente del Parlamento de Navarra, por la que se autoriza la prórroga de la licencia de uso de la aplicación IDITE, solución web para el análisis morfológico de textos en euskera, de UZIE (Centro Vasco de Terminología y Lexicografía).

La jefa del Servicio de Prensa, Publicaciones y Protocolo ha presentado informe por el que propone la prórroga de la licencia de uso de la aplicación IDITE, solución Web para el análisis morfológico de textos en euskera.

En virtud de la delegación que me confiere el artículo 12.2 del Reglamento Económico-financiero de la Cámara

HE RESUELTO:

1.º Autorizar la prórroga de la licencia de uso de la aplicación IDITE, solución Web para el análisis morfológico de textos en euskera, de UZIE (Centro Vasco de Terminología y Lexicografía), para el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022.

2.º Autorizar los gastos derivados de dicha renovación, por un importe total de 2.485,78 euros, IVA incluido, con cargo a la partida 21600 "Reparación y mantenimiento equipos informáticos" del vigente presupuesto de gastos de la Cámara.

3.º Comunicar la presente Resolución a la entidad UZIE y trasladarla a las jefaturas de los Servicios Generales, del Servicio de Prensa, Publicaciones y Protocolo y del Servicio de Intervención y Asuntos Económicos.

Pamplona, 9 de junio de 2021

EL PRESIDENTE



Unai Hualde Iglesias